

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 249

SALTA, 24 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.828/2010
CUERPO II

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 379, elevada por el ING. LUCIO YAZLLE, docentes de la cátedra Sociología Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación, solicita autorización para dictar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2011, la asignatura Sociología Ambiental de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 - conjuntamente con los alumnos del plan 1997, que se dicta en el segundo cuatrimestre;

Que motiva dicho pedido, el hecho de que de acuerdo a lo planificado en su año sabático, se ausentará a España por un mes y medio;

Que – este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 8-11 del 14 de junio último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: *“Esta Comisión toma conocimiento de lo informado por el Ing. Lucio Yazlle, Prof. de Sociología Ambiental, en el sentido de su viaje a España por un mes y medio en el primer cuatrimestre de 2011. Por tanto de acuerdo a su nota en conocimiento y acuerdo con el Director de la Escuela de Recursos Naturales, la asignatura Sociología Ambiental, se dictaría en el año 2011 sólo en el segundo cuatrimestre”* y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

Que el Dpto. Planeamiento Pedagógico a fs. 383, emite informe al respecto, indicando que se registraron inscriptos en el primer cuatrimestre, cuya nómina adjunta, se generó acta de regularización, la que se procedió a anular;

Que asimismo, procede en la fecha a habilitar la comisión para el segundo cuatrimestre para alumnos del plan 2006;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 14/06/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al ING. LUCIO LEONARDO YAZLLE, a dictar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2011, la asignatura **Sociología Ambiental**, para los alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 - por las razones expuestas a fs. 379.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina


R-CDNAT-2011- 249

SALTA, 24 de junio de 2011

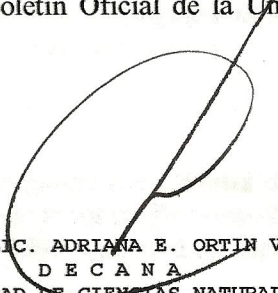
EXPEDIENTE N° 10.828/2010
CUERPO II

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, docente peticionante, Dirección Alumnos, Dpto. Planeamiento y siga a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES